Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital . 5 » »
Extrangero. . . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

AÑO XXXI | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 1901 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.419

Se necesita frescura

No hay libertad, afirman los que hacen, dicen y escriben lo que quieren, mientras que los que contribuyeron á que el sistema liberal triunfara creen, y con razón, que lo que hay es un libertinaje inaudito, insufrible é inaguantable.

¡Qué no hay libertad!

¿Supieron alguna vez los que tal afirman, lo que es absolutismo? ¿Han probado las consecuencias de lo que vale aguantar un sistema despótico? ¿Han conocido lo que ocurría, sin ir más lejos, allá por los tiempos anteriores al septiembre de 1868? ¿Han leído con detenimiento el sistema imperante cuando Fernando VII era el ídolo de los españoles?

¿Se hubiera atrevido nadie á levantar los párpados y mirar cara á cara á los que llevaban la representación del poder y el poder ejercían? ¿Hubieran tenido el valor de sufrir aquellos vejámenes? ¿Hubieran erguido la frente cuando, como aquí en Gerona sucedió más de una vez, un gobernador llevaba á la gente por las calles delante de la punta de su bota ó de la contera de su bastón?

No hay libertad, dicen hoy los aspirantes á redentores, y por lo que se lee en la prensa de Madrid, Barcelona, Zaragoza y demás provincias, no puede darse ni más apatía de parte de los que mandan ni más atrevimiento de parte de esos radicales que nada encuentran bien ni bueno.

Ahí están las reseñas de esos *meetings* que casi á diario se celebran ¿puede darse nada más triste ni deplorable?

No hay libertad, dicen esos oradores populacheros y reniegan de Dios, desprecian la religión, echan basura sobre el Gobierno, calumnian á los institutos armados, atacan á las instituciones, proclaman la necesidad de matar trescientos mil frailes, piden que los bienes movientes y semovientes se apliquen á distintos usos desconociendo el derecho de propiedad, soliviantan las pasiones, predican derechos que no pueden existir y se desconocen deberes que son imprescindibles, y no hay institución alta ni baja que no se vea arrollada por la mayor ó menor verbosidad de esos Meternicks de guardarropía, de esos Robespierres de hojalata y de esos Dantones de zapatillas y bata.

No hay libertad, y hasta se dá el caso, nunca visto y por nosotros jamás oído, de que un sacerdote autor de una obra dramática anticlerical, al ser llamado al palco escénico para aplaudirlo y ovacionarlo, se presente vestido de clérigo á recibir el homenaje de los enemigos de la clerigalla, como ellos llaman á cuantos visten el hábito mismo del autor de la obra.

No hay libertad, y se altera el orden á cada dos por tres, y se apedrean los templos y se aconseja el incendio y la matanza como la cosa más natural del mundo.

No hay libertad, y tenemos unos gobiernos que se cruzan de brazos y consienten que se pervierta el criterio de la gente sencilla, y que la mala semilla se siembre y crezca la cizaña, y de tumbo en tumbo vayamos deslizándonos por la pendiente rápida del desconcierto al fondo de la anarquía, que es la antesala de la más abyecta esclavitud.

No hay libertad, y vivimos casi en pleno período de terror, y desde arriba hasta el último rincón de abajo se impone la masa ignota quedando impune el más absurdo desbarajuste.

No hay libertad.

¿Y eso puede tener nombre tan augusto?

¡Oh! nó; si eso fuera libertad, nosotros que por ella hicimos cuanto á nuestro alcance estuvo cuando el llamarse liberal era un extigma, lloraríamos como la Magdalena la comisión de nuestros pecados y buscaríamos en el arrepentimiento un redentor que nos absolviera y una penitencia que nos regenerara.

¿Qué no hay libertad?

Se necesita frescura para aseverar tamaña heregía.

Lo que no hay es gobierno que sepa defenderla y afianzarla perpétuamente.

DE TODAS PARTES

Blancos en Alemania

En la *Revue internationale* vienen descritos los nuevos blancos que por orden del Emperador de Alemania van á ser experimentados este verano en el campo de tiro de Döberitz.

Deseando el Emperador que el efecto en las escuelas prácticas y con los ejercicios de tiro se asemeje cuanto sea posible al combate real, ha ordenado la construcción de unos blancos que, afectando la forma de siluetas del busto de un hombre, estén hechos de tierra arcillosa ó de asfaltos y de algnnos milímetros de hueco á monera de cantiploras aplastadas.

Antes de empezar el tiro se llenan de agua, y toda silueta tocada por un proyectil estalla, cayendo al suelo, pues conocido es el fenómeno de que todo recipiente conteniendo un líquido, al ser atravesado por un proyectil de pequeño calibre estalla.

Según noticias, una gran fábrica de ladrillos va á encargarse de la construcción de estos nuevos y originales blancos.

El idioma chino en la universidad de Londres

Para positivistas, los ingleses.

En la universidad de Londres se dan ya clases de idioma chino, habiéndose constituido una cátedra, bajo la dirección de Mr. George Brown, ex cónsul británico en Kion Kiang, y asistido por profesores chinos.

El objeto de la innovación no es el de cultivar literariamente el chino, sino el de vulgarizar el idioma de los negocios, el cual es mucho mas fácil de aprender.

Varias conferencias acerca de la situación comercial é industrial de China completarán estos estudios, mas bien económicos que lingüísticos.

Desde Madrid

«No puede haber maestros si no se les paga»,—dice el actual ministro de Instrucción pública.—«No hay posibilidad de aprender sin tener maestros»,—añade;—«y estoy decidido á concluir en España con el tipo del maestro hambriento, ó á considerarme fracasado y hacer lo que debe un ministro que fracasa».

¡Ya estoy oyendo al señor conde de Romanones llamarse *ex* en el seno de la familia! Y no ciertamente porque yo ponga en duda la veracidad de sus palabras ni la firmeza de su patriótico propósito, sino porque si logra conseguir que el Estado pague á los maestros, no por eso los vamos á tener; antes al contrario: el dia que los maestros cobren comerán, y el dia que coman bien tras tan largo ayuno.... puede morir el magisterio de una indigestión. Aunque es posible que asi no suceda, porque si han de cobrar por meses esos maestros cuyo sueldo alcanza á la cifra de unos tres ó tres mil y pico de reales al año, no percibirán al mes tan grande suma que les permita el más leve hartazgo, como no se harten de coger poco dinero. Porque realmente, el estudiar aqui para maestro, es colocarse en las mejores condiciones para ganar menos que cualquier mediano aprendiz de obra prima. Hay tambien que reconocer—y yo lo reconozco para que no se ponga en duda mi imparcialidad—que algunos de los que se llaman maestros no merecen ganar mas de lo que ganan, pero tambien reconozco—y no seré el único—que la culpa no es de ellos, sino de los que como tales maestros los reconocen y proclaman.

Esta es una de las cosas que debe tener en cuenta el señor conde de Romanones si efectivamente está decidido á que en España haya maestros; y si como resultado final lo que se propone es la prosperidad de la enseñanza, otra cosa ha de tener muy presente.

Hace ya algunos años vienen la opinión pública y la prensa pidiendo que la Administración pública sea mejorada, que se disminuyan los gastos de la nación y que se castigue sobre todo el presupuesto de gastos, cuando se trate de cosas que al cabo resultan supèrfluas.

Hay localidades españolas, más, desgraciadamente, de las que debiera haber, en las que es supérfluo el gasto que se hace para que los niños tengan escuelas á donde asistir. No van y la escuela produce un gasto inútil.

Ya que se habla de regeneración y ya que, con la mejor de las intenciones, parece hallarse el ministro de Instrucción pública dispuesto á que la Hacienda pague el

magisterio para que éste no enseñe, como hasta aquí, á morirse de hambre (que es lo que practica á diario y, por consiguiente, lo que mejor puede enseñar y enseña por regla general); ya que se dispone á que el magisterio cobre del Estado, no estará de más que observe si los padres de los muchachos quieren que éstos vayan á la escuela. Si no quieren, es seguro que los chicos no aprenderán por mucho que gaste el Estado en instrucción pública; y siendo así, es posible que algun dia, viendo que se gasta y no se aprende, haya quien diga que la Administración empeora cada vez más.

Por eso decía antes que este es un punto que no debe olvidar el señor conde de Romanones. Le enaltece, como á otros que asi pensaron tambien, el propósito de obligar al Estado á que pague á los maestros; pero debe imponer otra obligación tan importante ó más que ésa, y es la de que todos los padres, quieran ó no, envien á sus hijos á la escuela; esto es, que el pago obligatorio por dar enseñanza debe ir seguido de la obligación rigorosamente exigida de recibir enseñanza. Y si no, vale más dejar las cosas como están, que no están peor que estarían.

Carmón.

28 Julio de 1901.

Algo es algo

Por fin, el Gobierno se decide á salir por la vindicación del benemérito cuerpo de la Guardia civil, tan vilipendiado y escarnecido desde algún tiempo á esta parte por esos elementos mal llamados radicales, que siendo una insignificante minoria en España, traen á la nación siempre agitada en el interior y en discusión en el extranjero que nos va mirando ya como pueblo degenerado, ingobernable é incapaz de salvación.

Nosotros hubiéramos hecho algo más que recordar lo que hay legislado sobre el asunto, cosa que no hace mucho favor, que digamos, á nuestros gobernantes, porque prueba que se ha consentido lo que se lamenta por incuria ó cobardia ó falso criterio; hubiéramos dado nuevas y más vigorosas correcciones y principiaríamos por no permitir esos escándalos contrarios á la ley, que en forma de *meetings* se consienten y en donde se predica contra todo lo divino y humano sin cortapisa, sin comedimiento y en medio de la más vergonzosa y completa impunidad.

He aquí ahora el texto de la Real orden que ha motivado las líneas precedentes:

«Ministerio de la Gobernación, Real orden circular. Una de las más esenciales necesidades para la vida normal de los pueblos, es la de mantener incólume el principio de autoridad y el de aquellos institutos en quienes está representada la fuerza que le presta amparo y eficacia, entre las cuales se encuentra el de la Guardia civil, auxiliar en la ejecución de las leyes y mantenedores de la seguridad y del orden, asi en lo concerniente á las personas como en la propiedad.

»Se complace el ministro que suscribe en proclamar que la Guardia civil es por todos conceptos uno de los institutos más dignos y respetables, y que su divisa de honor está perfectamente justificada por los individuos que lo constituyen, á quienes corresponden los servicios constantemente prestados por el cuerpo, que son agradecidos por todos los buenos ciudadanos.

»Resuelto, pues, el Gobierno á no consentir que por nadie, ni en forma alguna, se empañe en lo más mínimo el prestigio del benemérito instituto, encarezco á usía que promueva con el mayor rigor la persecución de la calumnia, injuria y cualesquiera otras violencias de lenguaje que llegue á revestir el carácter de insultos á la Guardia civil en su presencia ó en ocasión del ejercicio de sus funciones, teniendo en cuenta siempre los preceptos de los números 4 y 7 del artículo 7.°, los artículos 256 y 258 del Código de justicia militar, los artículos 1.° y 2.° de la ley de 1.° de enero de 1900, y en su caso los artículos 276 y siguientes del código penal.

»No ha de olvidar su señoria tampoco, si por cualquier motivo pudiera venir en sospecha de que en alguna reunión pública pudieran dirigirse ataques de aquella índole á la Guardia civil, el deber que tiene de delegar su autoridad para asistir á tales reuniones, en funcionario de prudencia y energia que conozca y cumpla severamente y sin contemplación alguna la obligación que le impone el artículo 5.° de la ley de 15 de junio de 1880, de suspender la reunión tan pronto como se profieran insultos, injurias ó amenazas contra la Guardia civil, y de dar á su señoria cuenta inmediata, para que sin pérdida de tiempo pase V. S. el tanto de culpa á los Tribunales, á quienes las leyes confieren el conocimiento y represión de aquellos delitos, dando cuenta al Gobierno.

»De Real orden, acordada en Consejo de ministros, lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

»Dios guarde á V. S. muchos años.

»Madrid 27 de julio de 1901.—González.

«Señor gobernador de la provincia de...»

PROYECTO DE DESCENTRALIZACIÓN MUNICIPAL

El señor Moret, hablando con varios periodistas, ha dado á conocer lo más saliente de las modificaciones que tiene incluidas en su proyecto de reforma de la ley municipal.

La descentralización administrativa es absoluta, otorgando á los ayuntamientos una completa autonomia municipal sin intervención directa de las diputaciones provinciales, pero, naturalmente, sin faltar á la ley.

Segun la reforma citada, los ayuntamientos podrán elegir libremente sus presidentes, pudiendo recaer los nombramientos en personas que no desempeñaren el cargo de concejal, pero que fueren reconocidamente notables en sus respectivas poblaciones.

Los ayuntamientos tendrán las mismas facultades que tiene el Rey para nombrar los alcaldes de Real orden.

Para Madrid y las capitales que pasando de 100.000 habitantes lo solicitaren, se hará una ley especial análoga á la que rige, por ejemplo, para las corporaciones municipales de París y Londres.

Declaraciones de un capitán de Barcelona

Don Agustin Ledesma, capitán del Ejército, que vive en Barcelona, Rambla de Cataluña, núm. 72, nos hace un interesante relato, que tenemos el gusto de publicar á continuación. Tenia grande inquietud sobre el estado de salud de su señora, que padecia una fuerte anémia, que con ningun tratamiento habia logrado aliviar; habia probado todos los medicamentos imaginables, pero sin resultado.

Es que la anémia es una enfermedad terrible y muy difícil de curar una vez que ha logrado arraigarse. Muy pocos medicamentos son eficaces en estos casos. La causa de la anémia es siempre el empobrecimiento de la sangre; ésta se pone de color pálido, porque poco á poco va perdiendo los glóbulos rojos, y las fuerzas disminuyen. Esto es lo que pasó con la señora de Ledesma. La carta de su esposo nos indica claramente los síntomas habituales de la anémia y todas las afecciones que la acompañan. Tambien nos dice que solo las Píldoras Pink han podido curarla.

«Desde hace algunos años, nos escribe el señor capitán, mi señora estaba padeciendo una fuerte anémia. Tenia el rostro pálido, los labios descoloridos, no tenia gusto á nada y se quejaba á menudo de cansancio. Puesta á la mesa, solo la vista de los alimentos le causaba aversión. Al salir á paseo se cansaba enseguida, y agudos dolores en la espalda y el costado se manifestaban; dificultad en la respiración y sofocaciones, que la obligaban á desistir de hacer ejercicio. No habiendo dado resultado ninguno los varios tratamientos seguidos, desesperábamos de su curación, cuando providencialmente conocimos las Píldoras Pink, que tomó. Los resultados fueron sorprendentes. Recuperó el apetito y sus buenos colores, y desaparecieron los dolores que la torturaban.»

Con las Píldoras Pink que reconstituyen la sangre, se obtiene la curación completa en todos los casos de anémia, de clorosis, de neurastenia, de irregularidad en las épocas en las mugeres, de debilidad general por causa de excesos en los hombres y en los niños, de raquitismo y baile de San Vito.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó pesetas 21 las seis cajas. Nuestro representante para España: Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Noticias

Como anunciamos oportunamente á nuestros lectores, los padres jesuitas residentes en esta ciudad obsequiarán hoy á su fundador San Ignacio de Loyola con los siguientes solemnes cultos, que se celebrarán en el templo expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús.

A las diez habrá oficio con exposición del Santísimo Sacramento, cantándose á toda orquesta una misa, composición del joven maestro don Eduardo Frigola, en la que tomará parte la capilla del citado profesor.

A las 18 y media, después de la exposición de S. D. M., se rezará el trisagio, canto de algunos motetes, ejercicios del Santo, y sermón que dirá el Rdo. P. Esteban Moreu, S. J., terminando con la bendición solemne y los gozos de San Ignacio.

Todos los fieles que visiten dicha iglesia desde las 14 de ayer hasta la puesta del sol de hoy, pueden ganar la indulgencia plenaria concedida por el Papa Gregorio XV.

—El ministro de Estado ha recibido un telegrama del ministro de España en Tánger, señor Ojeda, anunciando que el Sultán de Marruecos ha accedido á autorizar la exportación de cereales marroquíes por el puerto de Melilla.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta ciudad, sobre injurias, contra don R. M. P.

Abogado querellante, don Manuel Cata-

lá; procurador, don Rafael Corominas; abogado defensor, don Ramón María Almeda; procurador, don Rafael Masó; ponente, señor Gay.

—Mañana deben tomar posesión de sus cargos todos los jueces y fiscales municipales últimamente nombrados para desempeñar el cargo durante el bienio que terminará en igual dia de 1903.

—El duque de Almodóvar del Río ha recibido un despacho telegráfico de nuestro representante en Lima, participando que se ha firmado el convenio de estradición entre España y el Perú, con una acta adicional en la que se manifiesta la conformidad del Gobierno español respecto á que el artículo referente á la sublevación en barcos no podrá incluirse entre los casos de delitos políticos.

—La Guardia civil del puesto de Portbou ha detenido á Martín Casellas, vecino de Figueras, por haber inferido, según parece, algunas contusiones en riña con Joaquín Nouvilas en el matadero de aquella población.

—Nos dicen de Caldas de Malavella que se prepara para el dia 4 y 5 del próximo mes de agosto una lucida fiesta mayor.

Se levantarán dos magníficos entoldados, estando contratadas las orquestas de Torroella de Montgrí, Santa Coloma de Farnés y Vidreras.

También nos dicen que la colonia forastera vá siendo numerosa, lo que acredita una vez más la eficacia de las aguas de Caldas de Malavella.

—Ayer tarde fué conducido á la última morada, acompañado de numeroso séquito y de la música de Asia, el cadáver de la virtuosa esposa del capitán retirado don Antonio de la Fuente y madre del capitán del regimiento de Asia don Norberto de la Fuente.

Reciba su familia nuestro pésame.

—Esta tarde es esperado en esta ciudad don Hilario Gil y Navas, electo director de esta Sucursal del Banco de España.

—En el asilo de las hermanitas de los pobres se colocará en breve un reloj público, donativo que ha hecho una persona generosa que oculta su nombre.

—Dícese que las oficinas de la Arrendataria de Tabacos en breve serán trasladadas á una casa de nueva construcción en la calle del Pavo.

—El señor alcalde ha ordenado que se proceda al arreglo del piso de las calles de Santa Clara, Huertas y Bernardas.

—Ha sido nombrado ordenanza de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Julio Gomez de la Mata, licenciado del Ejército.

—Como de costumbre, desde hace algunos dias, en la madrugada de ayer llovió, no faltando la correspondiente tronada.

—Con objeto de estudiar la plaga de la langosta, leemos en un colega francés que en breve llegarán á Castelló de Ampurias dos ingenieros de la vecina nación.

—Ayer unos vecinos de la plaza de San Francisco se vieron obligados á amonestar á un mendigo por pedir limosna en mala forma.

—Don Ramón de Berenguer y de Llobet, vecino de esta capital, en virtud de uso privativo y exclusivo concedido por sentencia firme de la Audiencia Territorial de Barcelona de 15 de junio de 1897 para emplear las aguas del Ter desde Vilanna hasta las presas de esta ciudad, solicita construir una presa y un canal para derivar las aguas de dicho río en cantidad de 7.000 litros por segundo.

—Para las fiestas mayores de Aviñonet, 3 de agosto, Pals, 4 y 5, San Lorenzo de la Muga, 10, 11 y 12, y Vilabertrán, 15 y 16, ha sido contratada la orquesta «Antigua Pep», de Figueras.

—Ha sido nombrado coadjutor de la iglesia parroquial de Olot el reverendo don Juan Bach, presbítero, que hasta el presente había ejercido el mismo cargo en La Junquera.

—Se ha concedido el pase á situación de reemplazo, con residencia en esta capital y por el término de un año, como plazo mínimo, al capitán de Artillería don Manuel Alemán y Cabrera.

—La distinguida esposa de nuestro particular amigo don Ignacio Prim de Batlle, ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña.

Damos nuestra mas cordial enhorabuena á los señores de Prim y familia.

—El gobernador de Valladolid ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, diciéndole que habian salido de aquella ciudad con dirección á Santander los coros de Clavé, los cuales fueron obsequiados espléndidamente en aquella ciudad y habian sido objeto de una despedida cariñosa.

En Santander han obtenido dichos coros un recibimiento entusiasta.

—En la mayoría de los pueblos de esta región toca á su término la trilla. Los agricultores se muestran satisfechos, pues en algunas localidades los rendimientos de trigo resultan superiores á los supuestos. Generalmente el trigo es bien nutrido y pesa bastante. La cosecha de cebada y avena ha sido regular.

Los maizales, en las comarcas que no han sido destruídos por los pedriscos, presentan buen aspecto.

Los viñedos del Ampurdán han sido atacados por el mildiu, que se ha cebado en las cepas favorecido por la humedad, y tal vez por haber descuidado sulfatarlas debidamente.

—Antes de anoche celebróse en el «Centro Republicano» el anunciado mitin con el objeto de conmemorar la fecha del 29 de julio de 1837.

Presidió el acto don Ramon Burset y asistió en concepto de delegado de la autoridad el inspector de vijilancia don Baldomero Roger.

Se leyeron varias adhesiones é hicieron uso de la palabra los niños José y Jacinta Mustich, los señores Auliach y Prats y don Emeterio Palma, don Miguel Gaudier, de la Juventud republicana de Barcelona y don Pedro Estartús, que resumió el acto.

Escusado es decir que todos los oradores pidieron la supresión de las órdenes monásticas.

Al mitin acudió bastante concurrencia.

El orden fuè completo.

—Un beodo se empeñó en querer bailar la jota y dió con su cuerpo en tierra ocasionándose un fuerte golpe en la espalda.

El hecho ocurrió antes de anoche en la calle de Ultonia.

—De *La Publicidad* de Barcelona:

«Una joven de 18 años, natural de Cadaqués, hizo anoche en la Comandancia de municipales una gravísima denuncia de la que, según noticias, se dió el correspondiente parte á la autoridad judicial.

»Parece ser que la muchacha en cuestión vino á Barcelona en el tren de anoche, para colocarse de sirvienta en una casa de la calle de Lancaster: durante el viaje, en el mismo vagón del ferrocarril trabó conocimiento con un guardia civil, quien la propuso acompañarla al llegar á esta ciudad hasta la casa donde debía ir á servir.

»Ya en Barcelona, el guardia, según la muchacha, la convidó á cenar, ignora en que sitio, y ya en la mesa intentó abusar de ella á lo que se opuso la muchacha dando gritos y logrando escapar.

»Inmediatamente se dirigió á la casa de la calle de Lancaster, y sea que equivocara el número, sea que hubiera sido engañada, es lo cierto que se encontró en una casa *non-sancta*. En vista de ello huyó de nuevo poniéndose bajo el amparo de un guardia quien la condujo á la Comandancia.

»Así se nos contó el hecho cuyos detalles ampliaremos ó rectificaremos en la próxima edición».

—Para primeros del próximo agosto se preparan en el puerto de Palamós regatas de yates á la vela, que según se dice revestirán gran importancia.

—Durante la fiesta mayor del pueblo de Aviñonet, ocurrió allí una riña entre dos forasteros por cuestión de intereses. según se dice, resultando uno de los dos con una herida regular en la cabeza.

—El dia 25 de agosto próximo se celebrarán en Camprodón Juegos Florales, en los que se concederán una flor natural, una amapola de plata y un objeto de arte, respectivamente, á las mejores poesias amorosas, patriótica y mística. Además, el magnífico Ayuntamiento de aquella villa ofrece una pluma de oro y plata á la composición en prosa ó verso que mejor describa las bellezas de la comarca camprodonense; el Dr. don Bartolomé Robert un objeto de arte al autor que en verso ó en prosa mejor cante «La vida de les montanyes», y el jurado un brote de *rhododendron ferrugineum* (naret) á una composición poética de tema libre.

Los trabajos han de ser enviados al secretario del jurado, plaza de la Vila, número 11, Camprodon, antes del 21 de agosto.

Forman el Jurado, don Ernesto Vilaregut, presidente; don José Armanguer, don Ernesto Franqueza, don Fernando Perpiñá, don José Thomás, don César A. Torres, vocales, y don Joaquín Aguilera, secretario.

—Ampliando la noticia que dimos respecto á la desgracia ocurrida á varios niños en el pueblo de Palau, copiamos de nuestro apreciable colega *La Cerdanya* de Puigcerdá:

«El domingo último una horrorosa catástrofe vino á llenar de consternación y de duelo á nuestros queridos vecinos de la Cerdaña francesa. En Bourg-Madame, Oseja y Nahuja la piedra y la lluvia trituraron todas las legumbres y demás frutas de las huertas. Lo poco que se habia librado de las anteriores tormentas se lo llevó el temporal de este dia. Y para mayor desgracia, á las tres de la tarde de aquel dia cayó un rayo en la iglesia de Palau, matando á cuatro niños y dejando completamente paralítica á la madre de uno de los muertos.

»Véase como se produjo esta terrible desgracia: la iglesia se encontraba desierta, y en el vestíbulo, de cabida unos dos metros cuadrados, habíanse refugiado ocho niños para precaverse de la lluvia. De vez en cuando, para entretenerse, uno de ellos daba una campanada y de improviso les sorprendió el centelleo del relámpago, cayendo todos al suelo por la fuerte sacudida eléctrica que recibieron, de la que quedaron muertos, Francisco Tuset, de 14 años; Eugenio Peix, de 7 años; Juan Maurell, de 7 años, y Abel, de Vallcebollere, de 13 años. Supónese que el rayo siguió la cuerda de la campana, yendo á parar en medio del grupo de niños que se encontraban refugiados en aquel sitio.

»Inútiles fueron cuantos esfuerzos practicaron los médicos Mr. Denaclara de Palau y Mr. Colomer, de Oseja, para hacer recobrar la vida á los asfixiados.

»Los otros cuatro niños José Soler, José Maurell, José Bonnemassip y Jaime Coll, se encontraban ligeramente heridos y se han salvado.

»En cuanto á la señora Maurell Pera, madre de una de las víctimas que iba en busca de su hijo, fué herida por el rayo en el momento de abrir la puerta de la iglesia y de resultas ha quedado paralítica.

»Media hora después de ocurrido el desgraciado suceso que lamentamos, cundió la noticia por nuestra villa, habiendo sido muchos los puigcerdanenses que corrieron hacia aquel pueblo para cerciorarse de la triste realidad y prodigar algun consuelo á las familias de las víctimas.

»El lunes por la mañana se verificó el entierro de los cuatro niños muertos, al que asistió gran número de habitantes de las dos Cerdañas, ofreciendo aquel fúnebre espectáculo el cuadro más desconsolador que imaginarse pueda.

»La desolación de aquellas desgraciadas familias no es para descrita y el pánico ha sido general en toda la comarca.»

PUBLICACIONES

Agradecemos al señor secretario de este Instituto Provincial don Pablo Civil y Vendrell, catedrático del mismo establecimiento docente, el envio de la «Memoria del curso de 1899 á 1900 acerca del estado del Instituto Provincial de segunda enseñanza de Gerona» leida en la apertura de 1900 á 1901.

En dicha memoria expone el señor Civil las variaciones del personal habidas durante el año académico de referencia; número y clasificación por inscripciones de los alumnos matriculados de las enseñanzas oficial y privada y traslados efectuados; igual trabajo sobre los alumnos examinados; revistas y obras con que se ha aumentado el material científico del Instituto; mejoras realizadas en el establecimiento y cuadros y datos estadísticos correspondientes conforme á lo dispuesto en el Reglamento de segunda enseñanza.

Con la lectura de dicha memoria se adquiere el convencimiento no solo de la marcha ordenada y normal del Instituto, si que tambien de los esfuerzos realizados por el claustro de catedráticos para que los alumnos puedan adquirir una perfecta enseñanza, que prepare suficientemente para los estudios superiores á los que han de seguir una carrera, y los necesarios conocimientos á los que en la industria, en el comercio y en la agricultura han de desarrollar sus iniciativas y labrarse el porvenir.

Felicitamos al director y catedráticos de nuestro primer centro docente por sus desvelos en pro de la instrucción, piedra angular sobre la que se apoya el progreso y el engrandecimiento de la Patria.



ALMUERZO

Bacalao á la vizcaina.—Criadillas de cordero y patatas fritas.—Jamón cocido en su jugo.—Torrijas de Jerez.—Postres.

COMIDA

Sopa de arrieros.—Nuez de vaca mechada.—Setas salteadas. —Colas de carnero asadas, servidas con salsa picante.—Flan helado de café.—Postres.

Jamón cocido en su jugo.—Se saltean en unas buenas magras de jamón crudo, que tengan buen ribete de tocino, y se mojan con caldo, dejándolas rehogar, bien tapada la cacerola durante una hora. Se sirven con torrijas ó costrones de Jerez.

Sopa de arrieros.—Se pica muy menudo un poco de col blanca, que se frie en aceite y se espolvorea ligeramente con pimiento dulce. Se añade agua y se deja cocer. Se agrega sal, y en el momento de servir se calientan huevos en la cacerola.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

Distracciones

Premios á la virtud.

—¿Con qué derecho pretende V. el premio?

—Hace cincuenta años que soy portero sin haber disputado jamás con ninguno de los inquilinos.

—Algunos de ellos tendrán que atestiguarle.

—¡Imposible! Soy portero de un cementerio.

* *

Se presenta un viajero en una fonda y le entregan el libro donde ha de consignar su nombre, su edad, su profesión y su última morada.

Al llegar á este punto, el viajero vacila, y al fin escribe:

«Mi familia tiene un panteón en el cementerio del Este.»

* *

Entre ateneistas:

—En todas partes se oye hablar de la nueva escuela literaria—dice uno;—pero ¿en qué se diferencia de la antigua?

—En que de la antigua ya no quedan más que dicipulos y en la moderna todos son maestros.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Ignacio de Loyola, f. y Firmo.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Sagrado Corazón

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso en los Dolores.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6 bajos.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal

Salidas		Entradas	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona.	9 y 17'35
Id. Francia.	8'30 y 17	» Francia.	7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11	Puigcerdá, Ripoll, Olot.	5
Id. S. F. de Guixols.	830 y 17	S. Feliu de Guixols.	7 y 14'50
Las Planas Olot, S. Juan.	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan.	1414

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la Capital	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital	5	»	»
Extrangero	15	»	semestre
Idem un año	30	»	

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Aministración plaza de San Francisco, 6.